

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10446** MYKYNITY, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 825/11 ejecución 22/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fidela González Núñez contra la demandada Mykynyty, S.L., se ha dictado el día 20 de abril de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Mykynyty, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.260,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120025781-1**